

Acta de la Trigésima Primera
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día cuatro de mayo de dos
mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con un minuto del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores, actuando como secretarías las diputadas Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; acto seguido el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados José Gilberto Temoltzin Martínez, Jorge Caballero Román, Fabricio Mena Rodríguez, Blanca Águila Lima, Rubén Terán Águila y Lenin Calva Pérez, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de mayo de dos mil veintitrés. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala declara que la "Batalla de San Pablo del Monte", verificada el día cinco de mayo de mil ochocientos sesenta y tres, durante la segunda intervención francesa, tiene el carácter de hecho histórico relevante en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 5. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, quince votos a favor y cero en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara



aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los presentes.

A continuación el Presidente dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de mayo de dos mil veintitrés; en uso de la palabra la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de mayo de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, dieciocho votos a favor y cero en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de mayo de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos 

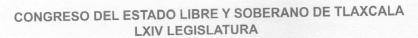
Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala declara que la "Batalla de San Pablo del Monte", verificada el día cinco de mayo de mil ochocientos sesenta y tres, durante la segunda intervención francesa, tiene el carácter de hecho histórico relevante en el Estado de Tlaxcala; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado Lenin Calva Pérez, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, en representación de las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de Tlaxcala; durante la lectura el Presidente dice, Diputada me permite un momento por favor, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, da la más cordial bienvenida al Doctor Homero Meneses Hernández, Secretario de Educación Pública del Estado; a la Maestra Sandra Corona, Directora de Educación Media Superior y Superior; a la Doctora Rosa Isela García Herrera, Directora de Educación Terminal; a la Licenciada Sandra Morelos Arellano, Jefa



del Departamento de Educación Superior; al Doctor Marco Antonio Castillo Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Tlaxcala; al Doctor Juan George Zecua, Representante personal del Doctor Serafín Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; a la Maestra María del Pilar Hernández Sánchez, Directora del Colegio de Humanidades de México, sean bienvenidos a esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, adelante Diputada. Posteriormente, durante la lectura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Maribel León Cruz; durante la lectura la Presidenta dice, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de diez minutos.

A continuación la Presidenta dice, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda la sesión y se pide a la Secretaría pase lista; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; acto seguido la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas y diputados José Gilberto Temoltzin Martínez, Jorge Caballero Román, Fabricio Mena Rodríguez, Blanca Águila Lima y Rubén Terán Águila, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; continúe con la lectura estimada Diputada; durante la lectura se reincorpora a la sesión el Diputado Bladimir Zainos Flores, Presidente de la Mesa Directiva; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. En uso de la palabra el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, diecinueve votos a favor y cero en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y





4

tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto sometido a discusión en lo general; haciendo uso de la palabra la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, diecinueve votos a favor y cero en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por unanimidad de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, diecinueve votos a favor y cero en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por unanimidad de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. - - - - - -

Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Secretaria dice, oficio 1247/2023/SJH, que dirige Josué Guzmán Zamora, Presidente Municipal de San Juan Huactzinco, quien remite a este Congreso el documento Ley de Educación Superior el caso de Tlaxcala: "Los Estudiantes con Discapacidad". Presidente dice, túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención. Secretaria dice, oficio 5C/TES/22/2023, que remite el Lic. Armando Flores López, Presidente Municipal de Tlaxco, quien informa a este Congreso la omisión de la validación de la Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Presidente dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice, oficio PMMJMM/TLAX./05/99/2023, que envía Leandra Xicohténcatl Muñoz, Presidenta Municipal de Mazatecochco de José María Morelos, mediante el cual solicita a este Congreso lleve a cabo el procedimiento para la creación y reconocimiento legal de la Colonia San Pedro.



Presidente dice, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, copia del oficio SM/20/2023, que remite la C.P. María Edith Muñoz Martínez, Síndico del Municipio de Santa Ana Nopalucan, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien informa, el motivo por el cual no firmó la Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Presidente dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y conocimiento. Secretaria su para Fiscalización. SMSFT/013/2023, que dirige la Lic. Leticia Rodríguez Rojas, Síndico del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, por el que informa a este Congreso que no valida las operaciones que se han realizado en el Primer Trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Acto seguido, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Maribel León Cruz. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice, copia del oficio SMMJMM/TLAX./05/11/2023, que dirige José Luis Mena Mena, Síndico del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le informa que no firmo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, toda vez que le fue presentada a destiempo. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice, oficio SMMCJC/0167/2021-2024, que envía la Profa. Leticia Flores Sarmiento, Síndico del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, solicitando a este Congreso girar oficio a los municipios de Chiautempan, San Pablo Apetatitlan de Antonio Carvajal, Amaxac de Guerrero y San Cruz Tlaxcala, a no realizar trámites en los límites y colindancias con el Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, hasta en tanto se resuelvan los límites territoriales. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria dice, copia del oficio sin número que envían el Arq. Gerardo Rojas Hernández, Presidente de Comunidad de Panzacola, del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, y el Lic. Gustavo González Rivera, Secretario del Comité Ciudadano del COBAT Plantel 05, a la Mtra. Sandra Corona Badillo, Directora de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Tlaxcala, por el que hacen diversas manifestaciones en relación a la reubicación del Colegio de Bachilleres, Plantel 05 Panzacola. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento. Secretaria dice, copia del oficio 5C/TES/203/2023, que dirige la C.P. Alicia Cuamatzi Vázquez, Tesorero del Municipio de Tlaxco, a la Lic. Fabiola Juárez Ríos, Síndico Municipal, mediante el cual hace entrega de los estados financieros y la integración de la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y



oficio conocimiento. Secretaria dice. su Fiscalización, para IAIPTLAXCALA/PRESIDENCIA/077/2023, que remite la Lic. Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informa a este Congreso que se designó a la C.P. Norma Lidia Montes Calderón, como Directora de Desarrollo Administrativo de dicho Instituto. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice, oficio D.G.P.L. 65-II-1-2116, que dirige la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las treinta y dos entidades federativas del país para que, consideren replicar la iniciativa denominada "Las lenguas toman la tribuna", en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio D.G.P.L. 65-II-6-2212, que dirige la Diputada Olga Luz Espinoza Morales, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite copia del Acuerdo que exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal, así como al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las 32 entidades federativas para que, de acuerdo con la legislación aplicable, continúen impulsando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio D.G.P.L. 65-II-4-2278, que dirige la Diputada Brenda Espinoza López, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dél Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales, y con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en sus comunidades de origen. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio D.G.P.L. 65-II-2-2159, que dirige la Diputada María del Carmen Pinete Vargas, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas a revisar su legislación



local en materia de maltrato y crueldad animal y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos actos. Presidenta dice, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación, y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, escrito que dirigen las Maestras Citlalli H. Xochitiotzin Ortega, Claudia Cervantes Rosales, y los Doctores Erik Ocaranza Sánchez y Vidal Guerra de la Cruz, por el que someten a consideración de este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Ley para la Protección del Arbolado Urbano, Árboles Centenarios, Históricos y Patrimoniales del Estado de Tlaxcala. Presidenta dice, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, oficio DGPL-2P2A.-3990.28, que dirige la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que informa que se clausuró el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión. Presidenta dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. - - - - -

C. Blatimir Zainos Flores Dip. Presidente C. Maribel León Cruz Dip. Vicepresidenta

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez Dip. Secretaria C. Brenda Secilia Villantes Rodríguez Dip. Secretaria